

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social, aprobar, si procede, las cuentas del ejercicio de 2005 y resolver sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Designación de nuevos Administradores de la Compañía.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar por sí, en el domicilio social, o solicitar de forma inmediata gratuita, todos los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sant Sadurn d'Anoia (Barcelona), 25 de abril de 2006.—Firmado: Joan Juvé Santacana, Presidente del Consejo de Administración.—23.613.

SERVICIO ESTACIÓN, S. A.

Se convoca, en el domicilio social, a la Junta General Ordinaria, el día 27 de junio de 2006, a las once horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Tercero.—Modificación del artículo 18 de los Estatutos sociales para ampliar el plazo de vigencia del cargo de Administrador.

Cuarto.—Nombramiento o reelección, en su caso, del Auditor de la Sociedad.

Quinto.—Nombramiento o, en su caso, reelección de Administradores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se halla a disposición de los accionistas, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que tienen relación con el orden del día y de conformidad con el artículo 144.1.c) de la misma Ley, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, del informe sobre la misma y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 25 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Joan Balaguer Martínez.—23.616.

SERVICIOS DE EMPRESA INMOBILIARIA, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Madrid, calle Corazón de María, número 62-2.º C, a las dieciséis horas, el día 22 de junio de 2006, en primera convocatoria y, si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el 23 de junio de 2006, a la misma hora y mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, compuestas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como el informe de gestión, formulados por el Consejo de Administración, referentes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados obtenidos.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, referida al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Marcha de los asuntos sociales y análisis de la situación de la sociedad. Acuerdos a tomar.

Quinto.—Renovación y designación de nuevos Consejeros.

Sexto.—Facultad para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005 en el domicilio social o pedir el envío de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 5 de mayo de 2006.—Francisco José Lobo Domínguez, Secretario del Consejo.—25.047.

SERVICIOS MERIDIANA, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía de esta fecha se convoca a sus socios a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el despacho de avenida Diagonal, número 520, 3.º 3.ª, de Barcelona el día 21 de junio de 2006 a las doce horas treinta minutos, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión social del ejercicio 2005.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Prórroga o nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio 2006.

Quinto.—Aprobación del Acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos indicados en la Ley de Sociedades Anónimas y de pedir la entrega o el envío gratuito de los citados documentos.

Barcelona, 3 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo, Juan Manuel Rubiralta Casanovas.—24.995.

SERVICIOS Y CONTROL GR-21, S.L.*Declaración de Insolvencia*

Doña María del Carmen García-Tello Tello, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Granada,

Hace saber: Que en los Autos 300/04, Ejecución 120/05, seguidos a instancia de José Domingo Jaramillo contra la Empresa Servicios y Control GR-21, SL, se ha dictado resolución de fecha 25/4/2006 que en su párrafo primero de la parte dispositiva dice:

Declarar al ejecutado Servicios y Control GR-21, SL en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 2.043,07 euros de principal, mas 326,89 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de ulterior tasación.

Granada, 25 de abril de 2006.—Secretaria judicial, María del Carmen García-Tello Tello.—23.989.

SOCIEDAD ANÓNIMA, GADEA*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de esta Compañía, a celebrar en Madrid, calle José Abascal 40, el 19 de junio de 2006, a las 17 horas, en primera convocatoria y, en su defecto, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el 20 de junio de 2006, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

Según lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social pudiendo solicitar su entrega o envío de forma gratuita.

Madrid, 1 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Cruz Ortega Martínez.—23.540.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de Barcelona, paseo Zona Franca, 142-144, a las doce horas del día 15 de junio de 2006, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, propuesta de aplicación de resultados y del Informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita o a examinar en el Paseo de la Zona Franca, n.º 142-144 de Barcelona, los documentos, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 3 de mayo de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, Fernando Benito Núñez-Lagos. 25.205.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONTRATAS, S. A.*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Madrid, C/ Zigia, 26, el próximo día 9 de Junio a las 17,30 horas en primera convocatoria, y el día 10 de junio en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria.

La Junta tiene por objeto someter a deliberación y aprobación el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta sobre aplicación del resultado.

Segundo.—Gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.